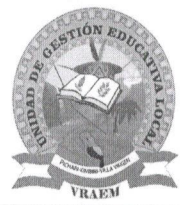




GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
PICHARI- KIMBIRI -VILLA VIRGEN / VRAEM
CODIGO MODULAR N° 080014



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Pichari, 09 de junio del 2021.

OFICIO MULTIPLE N° 080- 2021-GR-C/DRE-C/D-UGEL-PKV/VRAEM.

SEÑORES : Directores (as) de Instituciones Educativas de Educación Inicial, Primaria y Secundaria EBR y EBA del Ámbito de la UGEL-PKV.

ASUNTO : Solicito el reporte de materiales educativos faltantes y excedentes para la redistribución en el plazo establecido.

REF. : Acta de reunión remota con el equipo responsable de materiales Educativos de la DREC y Gestores de Materiales – DIGERE-SIGA-MINEDU Oficio Múltiple N° 00110-2021-MINEDU/VMGP-DIGERE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo informarles que a partir del 28 de junio de 2021 corresponde iniciar la redistribución local de materiales Educativos correspondiente a la DOTACION 2021, con la finalidad de asegurar que todos los estudiantes cuenten con los respectivos materiales.

Por tanto, se le solicita a su autoridad remitir el reporte de materiales Educativos faltantes y excedentes correspondiente a la DOTACIÓN 2021, de la Institución Educativa a su cargo, él envío deberá ser mediante un oficio a mesa de partes virtual de la Ugel, con copia a los correos: mallquigarciayudit@gmail.com (Especialista de Educación Inicial), carjoc123@hotmail.com (Especialista de Educación Primaria), jorgeccoralla2011@gmail.com (Especialista de Educación Secundaria), finalmente debo indicarles que los materiales educativos solo deben ser correspondiente a aquellos materiales educativos que fueron distribuidos hasta el 12 de marzo de 2021 de acuerdo a su forma de atención y caracterización, el plazo para cumplir con este requerimiento es hasta el 16 de junio del presente año, adjuntando como anexo lo siguiente:

- a). La Nómina de matrícula.
- b) Cantidad de material educativo en déficit o excedencia. (Anexo: Excel).

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle a usted las muestras de aprecio y consideración especial.

Atentamente,



Claudio Cesar Rivera Poma
DIRECTOR

C.C/ARCHIVO.
D-UGEL-PKV/A.G.P
SEC.V.A.I.

EL PERÚ PRIMERO